**ANEXO 4 DEL ACUERDO P/**

**ANEXO D**

**Formatos de Información y Métricas del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

Registro Electrónico de Tarifas.RT01

Octubre 2017

Los datos personales recabados con motivo de este trámite u obligación serán protegidos y tratados en términos de los artículos 113, fracción I, y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales. Sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Este documento se debe completar por los operadores conforme a las reglas, definiciones y criterios establecidos en el documento ***“Acuerdo del Registro Electrónico de Tarifas a los usuarios de servicios de telecomunicaciones”*** y está conformado por los siguientes formatos:

[--Tarifas General RT01H402 2](#_Toc497213564)

[--Tarifas Telefonía Móvil Prepago RT01H403 6](#_Toc497213565)

[--Tarifas Telefonía Móvil Pospago RT01H404 13](#_Toc497213566)

[--Tarifas Telefonía Móvil Paquete Adicional RT01H405 23](#_Toc497213567)

[--Tarifas Telefonía Fija Prepago RT01H406 29](#_Toc497213568)

[--Tarifas Telefonía Fija Pospago RT01H407 39](#_Toc497213569)

[--Tarifas Telefonía Fija Paquete Adicional RT01H408 49](#_Toc497213570)

[-- Tarifas TV Restringida Prepago RT01H409 55](#_Toc497213571)

[--Tarifas TV Restringida Pospago RT01H410 62](#_Toc497213572)

[--Tarifas TV Restringida Paquete Adicional RT01H411 70](#_Toc497213573)

[--Tarifas Internet Fijo Prepago RT01H412 75](#_Toc497213574)

[--Tarifas Internet Fijo Pospago RT01H413 81](#_Toc497213575)

[--Tarifas Internet Fijo Paquete Adicional RT01H414 89](#_Toc497213576)

[--Tarifas Internet Móvil Prepago RT01H415 94](#_Toc497213577)

[--Tarifas Internet Móvil Pospago RT01H416 101](#_Toc497213578)

[--Tarifas Internet Móvil Paquete Adicional RT01H417 111](#_Toc497213579)

[--Tarifas Otros Servicios RT01H418 117](#_Toc497213580)

#  --Tarifas General RT01H402

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**

Es la disposición que da origen al Formato

* + Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Cualquier servicio Minorista**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H402 TARIFAS GENERAL** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H402ID01 | Nombre con el que se oferta la tarifa o promoción o paquete adicional | Nombre de la tarifa/promoción/paquete adicional con el que se comercializa el servicio al usuario final. Deberá tenerse en cuenta que la denominación que se indique en este indicador será el que se traslade al Formato Simplificado de Información que emitirá el sistema. Obligatorio. | Texto Libre |
| RT01H402ID02 | Sustituye a tarifa/promoción/paquete adicional | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe sustituya a una tarifa/promoción/paquete adicional previamente registrado. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Si/No |
| RT01H402ID03 | Número de inscripción a sustituir | Folio de inscripción de registro de tarifa/promoción/paquete adicional a ser sustituido. Las tarifas sustituidas cambiarán a estado de "No vigente". Se hace obligatorio al seleccionar "Si" en [sustituye tarifa/promoción/paquete adicional]. | Numérico a 6 dígitos |
| RT01H402ID04 | Denominación de la tarifa/promoción/paquete adicional a sustituir | Nombre con el que se registró la tarifa/promoción/paquete adicional a ser sustituido. Se hace obligatorio al seleccionar "Si" en [sustituye tarifa/promoción/paquete adicional]. | Texto Libre |
| RT01H402ID05 | Tipo de registro. Tarifa | Indicador que deberá requisitarse con el valor "SI", en el caso de que la inscripción a realizar corresponda a la tarifa que un concesionario oferta por la prestación del(os) servicio(s) que se detallarán en la inscripción. Indicador excluyente de RT01H402ID06 Tipo de registro. Promoción y de RT01H402ID07 Tipo de registro. Paquete adicional. Obligatorio. | Sí/No |
| RT01H402ID06 | Tipo de registro. Promoción | Indicador que deberá requisitarse con el valor "SI", en el caso de que la inscripción a realizar corresponda a la promoción que un concesionario oferta respecto de una tarifa previamente registrada. La promoción podrá consistir en reducción en la tarifa o bien en aumento de los servicios ofertados en cuanto a su métrica respectiva, esto es por ejemplo mayor cantidad de minutos, de datos incluidos, de canales incluidos, etc., por el mismo monto de la tarifa registrada. Indicador excluyente de RT01H402ID05 Tipo de registro. Tarifa y de RT01H402ID07 Tipo de registro. Paquete adicional. Obligatorio. | Si/No |
| RT01H402ID07 | Tipo de registro. Paquete adicional | Indicador que deberá requisitarse con el valor "SI", en el caso de que la inscripción a realizar corresponda a un paquete adicional que un concesionario oferta respecto de una tarifa previamente registrada. Mediante la contratación de un paquete adicional, el concesionario ofrece servicios que son posibles agregar a una tarifa previamente registrada a fin de incrementar o bien complementar los servicios comprendidos por la tarifa. Indicador excluyente de RT01H402ID05 Tipo de registro. Tarifa y de RT01H402ID06 Tipo de registro. Promoción. Obligatorio. | Sí/No |
| RT01H402ID08 | Número de inscripción de tarifa o de paquete adicional al que aplica | Indicador que deberá requisitarse en el caso de que la inscripción corresponda a una promoción. Folio de inscripción de registro de la tarifa/paquete adicional al que aplicará la promoción. Se hace obligatorio al seleccionar "Si" en [Tipo de registro promoción]  | Numérico a 6 dígitos |
| SIN CLAVE DE INDICADOR (Sólo será generado por el sistema, no será indicador de los formatos) | Inicio de vigencia | Fecha en la que entra en vigor la tarifa/promoción/paquete adicional a inscribir. Este indicador siempre será la fecha en que se presenta la tarifa para inscripción en el Sistema. De conformidad con el segundo párrafo del artículo 205 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, las tarifas entrarán en vigor a partir de la fecha de solicitud de registro. | Fecha |
| RT01H402ID09 | Fecha de finalización | Fecha en que dejará de ser vigente la tarifa/promoción/paquete adicional a inscribir. De no tener contemplada una fecha de fin de vigencia, este indicador deberá dejarse vacío, y en este caso el campo adquirirá el valor de "Indefinido". Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Fecha |
| RT01H402ID10 | Lugar de contratación (Cobertura). A nivel nacional | Indicador que deberá presentarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se comercialice a nivel nacional. Debe corresponder a la cobertura autorizada a los concesionarios, permisionarios o autorizados que registren. Obligatorio. | Si/No |
| RT01H402ID11 | Lugar de contratación (Cobertura) | Lugar en el que se comercializarán los servicios. Indicador que es posible desagregar hasta nivel de localidad conforme a la oferta del concesionario. Debe corresponder a la cobertura autorizada a los concesionarios, permisionarios o autorizados que registren. Obligatorio. | Catálogo de Estados, municipios y localidades |
| RT01H402ID12 | Esquema de pago. Prepago | Modalidad de pago del servicio en la cual se anticipa el pago de la tarifa a la prestación de los servicios. El pago se realiza mediante recargas (físicas o virtuales). Obligatorio. | Si/No |
| RT01H402ID13 | Esquema de pago. Pospago | Modalidad de pago del servicio en el que se establece un cargo fijo mensual que se realiza de manera posterior a la utilización del servicio. Obligatorio. | Si/No |

#  --Tarifas Telefonía Móvil Prepago RT01H403

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Móvil Terrestre**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Móvil OMVs**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Móvil Satelital**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H403 TARIFAS TELEFONÍA MÓVIL PREPAGO** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H403ID01 | Modalidad Particular | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe se encuentre dirigida a usuarios generales que contratan el servicio para uso personal. Este indicador es obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Empresarial" | Si/No |
| RT01H403ID02 | Modalidad Empresarial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe se encuentre dirigida a usuarios que corresponden a personas con actividad empresarial. Este indicador es obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Particular". | Si/No |
| RT01H403ID03 | Recarga con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto de recargar para obtener saldo. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de recarga puedan aplicarse a la tarifa que se inscribe. Obligatorio | Pesos (MXN) |
| RT01H403ID04 | Vigencia del saldo por recarga | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo de la recarga que en su caso haya ingresado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días  |
| RT01H403ID05 | Saldo promocional por recarga | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos, que en su caso, se agregue como extra a la tarifa de recarga. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H403ID06 | Vigencia del saldo promocional | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo promocional por recarga que en su caso le sea agregado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H403ID07 | Saldo total (recarga y promocional) | Cantidad expresada en moneda nacional del total de saldo que el cliente recibirá por la recarga. (RT01H403ID05=RT01H403ID03+RT01H403ID04). Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H403ID08 | Minutos Incluidos | Número de minutos incluidos por el costo de "Renta mensual", en su caso es posible especificar que los minutos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los minutos incluidos pueden ser utilizados en las siguientes opciones de origen - destino: i) nacionales, ii) México - Estados Unidos, iii) México - Canadá, iv) Estados Unidos - México, v) Estados Unidos - Canadá, vi) Canadá - México, vii) Canadá - Estados Unidos, viii) México - Resto del Mundo, o ix) Resto del Mundo - México. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de minutos incluidos con origen - destino distintos contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 500 minutos nacionales, así como 100 minutos México - Estados Unidos; Estados Unidos - México y 50 minutos México - Resto del Mundo; Resto del Mundo - México, por tanto indicador a requisitarse 3 veces). Excluyente de indicador "Segundos incluidos" RT01H403ID10. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de minutos |
| RT01H403ID09 | Costo por minuto adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H403ID07. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H403ID010 | Costo por minuto adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional, incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H403ID07. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H403ID11 | Segundos Incluidos | Número de segundos incluidos por el costo de "Renta mensual", en su caso es posible especificar que los segundos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los segundos incluidos pueden ser utilizados en las siguientes opciones de origen - destino: i) nacionales, ii) México - Estados Unidos, iii) México - Canadá, iv) Estados Unidos - México, v) Estados Unidos - Canadá, vi) Canadá - México, vii) Canadá - Estados Unidos, viii) México - Resto del Mundo, o ix) Resto del Mundo - México. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de segundos incluidos con origen - destino distintos contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 3000 segundos nacionales, así como 1000 segundos México - Estados Unidos; Estados Unidos - México y 500 segundos México - Resto del Mundo; Resto del Mundo - México, por tanto indicador a requisitarse 3 veces). Excluyente de indicador "Minutos incluidos" RT01H403ID07, Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de segundos |
| RT01H403ID12 | Costo por segundo adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "Segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H403ID10. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H403ID13 | Costo por segundo adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional, incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "Segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H403ID10. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H403ID14 | SMS Incluidos | Número de mensajes de texto (SMS) incluidos por el costo de "Renta mensual", en su caso es posible especificar que los SMS incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los SMS incluidos pueden ser utilizados en las siguientes opciones de origen - destino: i) nacionales, ii) México - Estados Unidos, iii) México - Canadá, iv) Estados Unidos - México, v) Estados Unidos - Canadá, vi) Canadá - México, vii) Canadá - Estados Unidos, viii) México - Resto del Mundo, o ix) Resto del Mundo - México. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de SMS incluidos con origen - destino distintos contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 500 SMS nacionales, así como 100 SMS México - Estados Unidos; Estados Unidos - México y 50 SMS México - Resto del Mundo; Resto del Mundo - México, por tanto indicador a requisitarse 3 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de SMS |
| RT01H403ID15 | Costo por SMS adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada SMS excedente al número de "SMS incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por SMS adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H403ID13. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H403ID16 | Costo por SMS adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional, incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada SMS excedente al número de "SMS incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por SMS adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H403ID13. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H403ID17 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H403ID18 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H403ID19 | Descripción de la Tarifa/Promoción | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H403ID20 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H403ID21 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H403ID22 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |
| Los indicadores de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son Indicadores a presentarse en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos. |

#  --Tarifas Telefonía Móvil Pospago RT01H404

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Móvil Terrestre**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Móvil OMVs**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Móvil Satelital**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H404 TARIFAS TELEFONÍA MÓVIL POSPAGO** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H404ID01 | Modalidad Particular | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a usuarios generales que contratan el servicio para uso personal. Este indicador es obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Empresarial". | Si/No |
| RT01H404ID02 | Modalidad Empresarial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a usuarios que corresponden a personas con actividad empresarial. Este indicador es obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Particular". | Si/No |
| RT01H404ID03 | Renta mensual sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID04 | Renta mensual con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID05 | Tipo de Pospago. Pospago | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la inscripción corresponda a un plan de pospago en el cual al consumir los servicios que se detallan como incluidos, los excedentes consumidos se facturarán adicionalmente al precio establecido en la renta mensual, conforme a los indicadores que se indiquen en la inscripción como costos adicionales. Indicador a presentarse en el caso de que aplique y excluyente del "Tipo de pospago. Pospago controlado", no obstante es obligatorio señalar el tipo de pospago, por tanto al menos uno de los dos indicadores (RT01H404ID05 o RT01H404ID06) deberá estar señalado en valor "Si". | Si/No |
| RT01H404ID06 | Tipo de Pospago. Pospago controlado | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la inscripción corresponda a un plan de pospago en el cual una vez consumidos los servicios que se detallan como incluidos, los clientes podrán realizar recargas (prepago) para obtener saldo adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique y es excluyente del "Tipo de pospago. Pospago", no obstante es obligatorio señalar el tipo de pospago, por tanto al menos uno de los dos indicadores (RT01H404ID05 o RT01H404ID06) deberá estar señalado en valor "Si". | Si/No |
| RT01H404ID07 | Recarga con impuestos | Indicador que se deberá requisitar en el caso de haber seleccionado "Plan pospago controlado". Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto posible de recargar para obtener saldo adicional al incluido en el plan, una vez que se haya consumido la totalidad de los servicios incluidos. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de recarga puedan aplicarse a la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID08 | Vigencia del saldo por recarga | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo de la recarga que en su caso haya ingresado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días  |
| RT01H404ID09 | Saldo promocional por recarga | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos, que en su caso, se agregue como extra a la tarifa de recarga. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID10 | Vigencia del saldo promocional | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo promocional por recarga que en su caso le sea agregado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H404ID11 | Saldo total (recarga y promocional) | Cantidad expresada en moneda nacional del total de saldo que el cliente recibirá por la recarga. (RT01H404ID09=RT01H404ID07+RT01H404ID08) | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID12 | Líneas incluidas | Cantidad de números telefónicos móviles (tarjetas SIM) incluidos en las tarifa que se inscribe. Obligatorio | Número de líneas |
| RT01H404ID13 | Costo por línea adicional | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos correspondiente al cargo que aplica en el caso de que la tarifa que se inscribe permita contratar líneas adicionales. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID14 | Minutos Incluidos | Número de minutos incluidos por el costo de "Renta mensual", en su caso es posible señalar que los minutos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los minutos incluidos pueden ser utilizados en las siguientes opciones de origen - destino: i) nacionales, ii) México - Estados Unidos, iii) México - Canadá, iv) Estados Unidos - México, v) Estados Unidos - Canadá, vi) Canadá - México, vii) Canadá - Estados Unidos, viii) México - Resto del Mundo, o ix) Resto del Mundo - México. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de minutos incluidos con origen - destino distintos contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 500 minutos nacionales, así como 100 minutos México - Estados Unidos; Estados Unidos - México y 50 minutos México - Resto del Mundo; Resto del Mundo - México, por tanto indicador a requisitarse 3 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Número de minutos |
| RT01H404ID15 | Costo por minuto adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H404ID13. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID16 | Costo por minuto adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H404ID13. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID17 | Segundos incluidos | Número de segundos incluidos por el costo de "Renta mensual", en su caso es posible señalar que los segundos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los segundos incluidos pueden ser utilizados en las siguientes opciones de origen - destino: i) nacionales, ii) México - Estados Unidos, iii) México - Canadá, iv) Estados Unidos - México, v) Estados Unidos - Canadá, vi) Canadá - México, vii) Canadá - Estados Unidos, viii) México - Resto del Mundo, o ix) Resto del Mundo - México. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de segundos incluidos con origen - destino distintos contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 3000 segundos nacionales, así como 1000 segundos México - Estados Unidos; Estados Unidos - México y 500 segundos México - Resto del Mundo; Resto del Mundo - México, por tanto indicador a requisitarse 3 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Número de segundos |
| RT01H404ID18 | Costo por segundo adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "Segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H404ID16. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID19 | Costo por segundo adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional, incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "Segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H404ID16. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID20 | SMS Incluidos | Número de mensajes de texto (SMS) incluidos por el costo de "Renta mensual", en su caso es posible señalar que los SMS incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los SMS incluidos pueden ser utilizados en las siguientes opciones de origen - destino: i) nacionales, ii) México - Estados Unidos, iii) México - Canadá, iv) Estados Unidos - México, v) Estados Unidos - Canadá, vi) Canadá - México, vii) Canadá - Estados Unidos, viii) México - Resto del Mundo, o ix) Resto del Mundo - México. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de SMS incluidos con origen - destino distintos contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 500 SMS nacionales, así como 100 SMS México - Estados Unidos; Estados Unidos - México y 50 SMS México - Resto del Mundo; Resto del Mundo - México, por tanto indicador a requisitarse 3 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de SMS |
| RT01H404ID21 | Costo por SMS adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada SMS excedente al número de "SMS incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por SMS adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H404ID19. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID22 | Costo por SMS adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional, incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada SMS excedente al número de "SMS incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por SMS adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H404ID19. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID23 | Pago oportuno sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, que deberá requisitarse en el caso de que se ofrezca el beneficio de pagar una tarifa menor a la señalada en "Renta mensual" por pago oportuno, esto es dentro de un plazo establecido. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID24 | Pago oportuno con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, que deberá requisitarse en el caso de que se ofrezca el beneficio de pagar una tarifa menor a la señalada en "Renta mensual" por pago oportuno, esto es dentro de un plazo establecido. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID25 | Pago oportuno. Período de días | Para cada indicador de pago oportuno que se establezca, el día o días en que se debe realizar el pago para obtener el beneficio, por ejemplo, dentro de los primeros 5 días del mes calendario o dentro de los primeros 2 días posteriores al corte de facturación. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H404ID26 | Cargo por pago tardío sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, que deberá requisitarse en el caso de que se tenga contemplado un pago de penalidad por no realizar el pago de la "Renta mensual" en el período establecido al contratar el servicio. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de cargos por pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID27 | Cargo por pago tardío con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, que deberá requisitarse en el caso de que se tenga contemplado un pago de penalidad por no realizar el pago de la "Renta mensual" en el período establecido al contratar el servicio. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de cargos por pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H404ID28 | Cargo por pago tardío. Período de días | Para cada indicador de pago tardío que se establezca, el día o días en que se aplicará, por ejemplo, dentro de los primeros 5 días del mes calendario o dentro de los primeros 2 días posteriores al corte de facturación. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de cargos por pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H404ID29 | Condiciones en las que aplican los pagos y términos | Descripción de las condiciones específicas que deba conocer el cliente respecto de la aplicación de los pagos oportunos y cargos por pago tardío. . En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio si se llenan las opciones RT01H404ID22, RT01H404ID23, RT01H404ID25 y RT01H404ID26. | Texto libre |
| RT01H404ID30 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Texto libre |
| RT01H404ID31 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Texto libre |
| RT01H404ID32 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H404ID33 | Descripción de la Tarifa/Promoción | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H404ID34 | Reglas de Aplicación | Descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio | Texto libre |
| RT01H404ID35 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H404ID36 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |
|  |  |  |  |  |
| Los indicadores de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son Indicadores a presentarse en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos. |

# --Tarifas Telefonía Móvil Paquete Adicional RT01H405

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Móvil Terrestre**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Móvil OMVs**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Móvil Satelital**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H405 TARIFAS TELEFONÍA MÓVIL PAQUETE ADICIONAL** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H405ID01 | Número de inscripción de tarifa a la que aplica | Folio de inscripción de registro de la tarifa a la que aplicará el paquete adicional que se inscribe. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como a folios de tarifas les sea aplicable el paquete adicional. Obligatorio. | Numérico (######) |
| RT01H405ID02 | Precio de paquete sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos aplicables correspondiente al monto a pagar por el paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H405ID03 | Precio de paquete con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto a pagar por el paquete adicional que se inscribe. Obligatorio | Pesos (MXN) |
| RT01H405ID04 | Minutos incluidos | Número de minutos incluidos por el "Precio de paquete", en su caso es posible especificar que los minutos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los minutos incluidos pueden ser utilizados en las siguientes opciones de origen - destino: i) nacionales, ii) México - Estados Unidos, iii) México - Canadá, iv) Estados Unidos - México, v) Estados Unidos - Canadá, vi) Canadá - México, vii) Canadá - Estados Unidos, viii) México - Resto del Mundo, o ix) Resto del Mundo - México. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de minutos incluidos con origen - destino distintos contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 500 minutos nacionales, así como 100 minutos México - Estados Unidos; Estados Unidos - México y 50 minutos México - Resto del Mundo; Resto del Mundo - México, por tanto indicador a requisitarse 3 veces). Excluyente de indicador "Segundos incluidos" RT01H405ID07. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de minutos |
| RT01H405ID05 | Costo por minuto adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H405ID04. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H405ID06 | Costo por minuto adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional, incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H405ID04. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H405ID07 | Segundos incluidos | Número de segundos incluidos por el "Precio de paquete", en su caso es posible especificar que los segundos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los segundos incluidos pueden ser utilizados en las siguientes opciones de origen - destino: i) nacionales, ii) México - Estados Unidos, iii) México - Canadá, iv) Estados Unidos - México, v) Estados Unidos - Canadá, vi) Canadá - México, vii) Canadá - Estados Unidos, viii) México - Resto del Mundo, o ix) Resto del Mundo - México. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de segundos incluidos con origen - destino distintos contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 3000 segundos nacionales, así como 1000 segundos México - Estados Unidos; Estados Unidos - México y 500 segundos México - Resto del Mundo; Resto del Mundo - México, por tanto indicador a requisitarse 3 veces). Excluyente de indicador "Minutos incluidos" RT01H405ID04. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de segundos |
| RT01H405ID08 | Costo por segundo adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "Segundos incluidos". Indicador a presentarse en el caso de que aplique. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H405ID07. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H405ID09 | Costo por segundo adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional, incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "Segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H405ID07. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H405ID10 | SMS incluidos | Número de mensajes de texto (SMS) incluidos por el "Precio de paquete", en su caso es posible especificar que los SMS incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los SMS incluidos pueden ser utilizados en las siguientes opciones de origen - destino: i) nacionales, ii) México - Estados Unidos, iii) México - Canadá, iv) Estados Unidos - México, v) Estados Unidos - Canadá, vi) Canadá - México, vii) Canadá - Estados Unidos, viii) México - Resto del Mundo, o ix) Resto del Mundo - México. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de SMS incluidos con origen - destino distintos contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 500 SMS nacionales, así como 100 SMS México - Estados Unidos; Estados Unidos - México y 50 SMS México - Resto del Mundo; Resto del Mundo - México, por tanto indicador a requisitarse 3 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de SMS |
| RT01H405ID11 | Costo por SMS adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada SMS excedente al número de "SMS incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por SMS adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H405ID10. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H405ID12 | Costo por SMS adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional, incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada SMS excedente al número de "SMS incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por SMS adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H405ID10. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H405ID13 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H405ID14 | Descripción del Paquete adicional | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante el paquete adicional que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H405ID15 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H405ID16 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H405ID17 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |
| Los indicadores de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son Indicadores a presentarse en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos. |

#  --Tarifas Telefonía Fija Prepago RT01H406

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Fija**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H406 TARIFAS TELEFONÍA FIJA PREPAGO** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H406ID01 | Modalidad Residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que harán uso personal del servicio en una vivienda. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad No Residencial". | Si/No |
| RT01H406ID02 | Modalidad No residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que corresponden a personas con actividad empresarial. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Residencial". | Si/No |
| RT01H406ID03 | Recarga con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto de recarga para obtener saldo. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de recarga puedan aplicarse a la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID04 | Vigencia del saldo | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo de la recarga que en su caso haya ingresado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Obligatorio. | Número de días |
| RT01H406ID05 | Hasta número de líneas incluidas | Cantidad de números obtenidos en términos de lo establecido en el Plan Técnico Fundamental de Numeración, incluidos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Número de líneas |
| RT01H406ID06 | Cantidad de equipos terminales incluidos | Número de equipos que se proporcionarán al cliente sin costo alguno con motivo de la contratación del servicio mediante la aplicación de la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de equipo |
| RT01H406ID07 | Costo por línea adicional | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos correspondiente al cargo que aplica en el caso de que la tarifa que se inscribe contemple la contratación de líneas adicionales. Este indicador deberá corresponder al costo por 1 (una) línea adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID08 | Costo por equipo terminal adicional | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos correspondiente al cargo que aplica en el caso de que la tarifa que se inscribe contemple la contratación de equipo terminal adicional. Este indicador deberá corresponder al costo por 1 (un) equipo terminal adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID09 | Llamadas Incluidas | Número de llamadas incluidas por el costo de "Recarga", en su caso es posible señalar que las llamadas incluidas son ilimitadas. En este indicador se debe especificar si las llamadas incluidas contemplan los siguientes tipos de llamadas: i) a números fijos nacionales, ii) a números móviles nacionales, iii) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números fijos, iv) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números móviles, v) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números fijos, vi) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números móviles. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de llamadas por tipo contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 100 llamadas a números fijos o móviles nacionales, así como 50 llamadas de larga distancia internacional a números móviles, por tanto indicador a requisitarse 2 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Número de llamadas |
| RT01H406ID10 | Costo por llamada adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada llamada excedente al número de "Llamadas incluidas". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por llamada adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H406ID09. Indicador a presentarse en el caso de que aplique.Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID11 | Costo por llamada adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, aplicables correspondiente al cargo que se aplicará por cada llamada excedente al número de "Llamadas incluidas". IIndicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por llamada adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H406ID09. Indicador a presentarse en el caso de que aplique.Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID12 | Minutos incluidos | Número de minutos incluidos por el costo de "Recarga", en su caso es posible señalar que los minutos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los minutos incluidos contemplan los siguientes tipos de minutos: i) a números fijos nacionales, ii) a números móviles nacionalesiii) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números fijos, iv) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números móviles, v) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números fijos, vi) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números móviles. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de minutos por tipo contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 1000 minutos a números fijos o móviles nacionales, así como 500 minutos de larga distancia internacional a números móviles, por tanto indicador a requisitarse 2 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de minutos |
| RT01H406ID13 | Costo por minuto adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H406ID12. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID14 | Costo por minuto adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H406ID12. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID15 | Segundos incluidos | Número de segundos incluidos por el costo de "Recarga", en su caso es posible señalar que los segundos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los segundos incluidos contemplan los siguientes tipos de segundos: i) a números fijos nacionales, ii) a números móviles nacionalesiii) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números fijos, iv) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números móviles, v) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números fijos, vi) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números móviles. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de segundos por tipo contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 1000 segundos a números fijos o móviles nacionales, así como 500 segundos de larga distancia internacional a números móviles, por tanto indicador a requisitarse 2 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de segundos |
| RT01H406ID16 | Costo por segundo adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H406ID15. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID17 | Costo por segundo adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H406ID15. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID18 | Renta mensual por equipo terminal  | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto mensual que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por concepto de renta del equipo terminal (teléfono). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID19 | Cargo único por provisión del equipo terminal | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por la provisión del equipo terminal (teléfono) en un solo pago. En este caso, una vez realizado el pago, el equipo se considera propiedad del cliente. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID20 | Depósito por concepto de equipo telefónico | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por la provisión del equipo terminal (teléfono) a manera de depósito. En este caso, el equipo se considera propiedad del proveedor del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID21 | Costo por equipo telefónico perdido o dañado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo que, de ser el caso, aplicará el proveedor de servicios por daño o pérdida del equipo terminal (teléfono) proporcionado. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID22 | Costo de instalación | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID23 | Costo de cableado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por cableado adicional al previsto por el proveedor del servicio en la instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID24 | Unidad de medida del costo de cableado | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Costo de cableado". (cm, m, km). Obligatorio si se establece cobro en RT01H406ID23. | cm/m/km |
| RT01H406ID25 | Cargo por cambio de domicilio | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo para la instalación de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio en un domicilio distinto del cliente con motivo de cambio de domicilio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H406ID26 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H406ID27 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H406ID28 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H406ID29 | Descripción de la Tarifa/Promoción | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H406ID30 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H406ID31 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H406ID32 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

Los indicadores de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son Indicadores a presentarse en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos.

#  --Tarifas Telefonía Fija Pospago RT01H407

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Fija**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H407 TARIFAS TELEFONÍA FIJA POSPAGO** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H407ID01 | Modalidad Residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que harán uso personal del servicio en una vivienda. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad No Residencial" | Si/No |
| RT01H407ID02 | Modalidad No residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que corresponden a personas con actividad empresarial. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Residencial". | Si/No |
| RT01H407ID03 | Renta mensual sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID04 | Renta mensual con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID05 | Hasta número de líneas incluidas | Cantidad de números obtenidos en términos de lo establecido en el Plan Técnico Fundamental de Numeración, incluidos en la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de líneas |
| RT01H407ID06 | Cantidad de equipos terminales incluidos | Número de equipos terminales que se proporcionarán al cliente sin costo alguno con motivo de la contratación del servicio mediante la aplicación de la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de equipo |
| RT01H407ID07 | Costo por línea adicional | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos correspondiente al cargo que aplica en el caso de que la tarifa que se inscribe contemple la contratación de líneas adicionales. Este indicador deberá corresponder al costo por 1 (una) línea adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID08 | Costo por equipo terminal adicional | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos correspondiente al cargo que aplica en el caso de que la tarifa que se inscribe contemple la contratación de equipo terminal adicional. Este indicador deberá corresponder al costo por 1 (un) equipo terminal adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID09 | Llamadas Incluidas | Número de llamadas incluidas por el costo de "Renta mensual", en su caso es posible señalar que las llamadas incluidas son ilimitadas. En este indicador se debe especificar si las llamadas incluidas contemplan los siguientes tipos de llamadas: i) a números fijos nacionales, ii) a números móviles nacionales, iii) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números fijos, iv) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números móviles, v) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números fijos, vi) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números móviles. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de llamadas por tipo contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 100 llamadas a números fijos o móviles nacionales, así como 50 llamadas de larga distancia internacional a números móviles, por tanto indicador a requisitarse 2 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de llamadas |
| RT01H407ID10 | Costo por llamada adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada llamada excedente al número de "Llamadas incluidas". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por llamada adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H407ID09. Indicador a presentarse en el caso de que aplique.Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID11 | Costo por llamada adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, aplicables correspondiente al cargo que se aplicará por cada llamada excedente al número de "Llamadas incluidas". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por llamada adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H407ID09. Indicador a presentarse en el caso de que aplique.Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID12 | Minutos Incluidos | Número de minutos incluidos por el costo de "Renta mensual", en su caso es posible señalar que los minutos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los minutos incluidos contemplan los siguientes tipos de minutos: i) a números fijos nacionales, ii) a números móviles nacionales, iii) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números fijos, iv) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números móviles, v) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números fijos, vi) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números móviles. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de minutos por tipo contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 1000 minutos a números fijos o móviles nacionales, así como 500 minutos de larga distancia internacional a números móviles, por tanto indicador a requisitarse 2 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de minutos |
| RT01H407ID13 | Costo por minuto adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H407ID12. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID14 | Costo por minuto adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H407ID12. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID15 | Segundos Incluidos | Número de segundos incluidos por el costo de "Renta mensual", en su caso es posible señalar que los segundos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los segundos incluidos contemplan los siguientes tipos de segundos: i) a números fijos nacionales, ii) a números móviles nacionales, iii) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números fijos, iv) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números móviles, v) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números fijos, vi) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números móviles. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de segundos por tipo contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 1000 segundos a números fijos o móviles nacionales, así como 500 segundos de larga distancia internacional a números móviles, por tanto indicador a requisitarse 2 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de segundos |
| RT01H407ID16 | Costo por segundo adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H407ID15. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID17 | Costo por segundo adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H407ID15. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID18 | Renta mensual por equipo terminal  | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto mensual que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por concepto de renta del equipo terminal (teléfono). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID19 | Cargo único por provisión del equipo terminal | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por la provisión del equipo terminal (teléfono) en un solo pago. En este caso, una vez realizado el pago, el equipo se considera propiedad del cliente. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID20 | Depósito por concepto de equipo telefónico | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por la provisión del equipo terminal (teléfono) a manera de depósito. En este caso, el equipo se considera propiedad del proveedor del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID21 | Costo por equipo telefónico perdido o dañado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo que, de ser el caso, aplicará el proveedor de servicios por daño o pérdida del equipo terminal (teléfono) proporcionado. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID22 | Costo de instalación | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID23 | Costo de cableado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por cableado adicional al previsto por el proveedor del servicio en la instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID24 | Unidad de medida del costo de cableado | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Costo de cableado". (cm, m, km). Obligatorio si se establece costo de cableado en RT01H407ID23. | cm/m/km |
| RT01H407ID25 | Cargo por cambio de domicilio | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo para la instalación de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio en un domicilio distinto del cliente con motivo de cambio de domicilio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID26 | Pago oportuno sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, que deberá requisitarse en el caso de que se ofrezca el beneficio de pagar una tarifa menor a la señalada en "Renta mensual" por pago oportuno, esto es dentro de un plazo establecido. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID27 | Pago oportuno con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, que deberá requisitarse en el caso de que se ofrezca el beneficio de pagar una tarifa menor a la señalada en "Renta mensual" por pago oportuno, esto es dentro de un plazo establecido. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID28 | Pago oportuno. Período de días | Para cada indicador de pago oportuno que se establezca, el día o días en que se debe realizar el pago para obtener el beneficio, por ejemplo, dentro de los primeros 5 días del mes calendario o dentro de los primeros 2 días posteriores al corte de facturación. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique | Número de días |
| RT01H407ID29 | Cargo por pago tardío sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, que deberá requisitarse en el caso de que se tenga contemplado un pago de penalidad por no realizar el pago de la "Renta mensual" en el período establecido al contratar el servicio. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de cargos por pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID30 | Cargo por pago tardío con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, que deberá requisitarse en el caso de que se tenga contemplado un pago de penalidad por no realizar el pago de la "Renta mensual" en el período establecido al contratar el servicio. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de cargos por pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H407ID31 | Cargo por pago tardío. Período de días | Para cada indicador de pago tardío que se establezca, el día o días en que se aplicará, por ejemplo, dentro de los primeros 5 días del mes calendario o dentro de los primeros 2 días posteriores al corte de facturación. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de cargos por pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H407ID32 | Condiciones en las que aplican los pagos y términos | Descripción de las condiciones específicas que deba conocer el cliente respecto de la aplicación de los pagos oportunos y cargos por pago tardío. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio si se llenan las opciones RT01H40701ID26, RT01H40701ID27, RT01H40701ID29 y RT01H40701ID30. | Texto libre |
| RT01H407ID33 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H407ID34 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H407ID35 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H407ID36 | Descripción de la Tarifa/Promoción | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H407ID37 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H407ID38 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H407ID39 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

Los indicadores de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son Indicadores a presentarse en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos.

#  --Tarifas Telefonía Fija Paquete Adicional RT01H408

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Telefonía Fija**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H408 TARIFAS TELEFONÍA FIJA PAQUETE ADICIONAL** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H408ID01 | Número de inscripción de tarifa a la que aplica | Folio de inscripción de registro de la tarifa a la que aplicará el paquete adicional que se inscribe. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como a folios de tarifas les sea aplicable el paquete adicional. Obligatorio. | Numérico (######) |
| RT01H408ID02 | Precio de paquete sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos aplicables correspondiente al monto a pagar por el paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H408ID03 | Precio de paquete con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto a pagar por el paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H408ID04 | Llamadas incluidas | Número de llamadas incluidas por el "Precio de paquete", en su caso es posible señalar que las llamadas incluidas son ilimitadas. En este indicador se debe especificar si las llamadas incluidas contemplan los siguientes tipos de llamadas: i) a números fijos nacionales, ii) a números móviles nacionales, iii) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números fijos, iv) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números móviles, v) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números fijos, vi) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números móviles. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de llamadas por tipo contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 100 llamadas a números fijos o móviles nacionales, así como 50 llamadas de larga distancia internacional a números móviles, por tanto indicador a requisitarse 2 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de llamadas |
| RT01H408ID05 | Costo por llamada adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo que se aplicará por cada llamada excedente al número de "Llamadas incluidas". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por llamada adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H408ID04. Indicador a presentarse en el caso de que aplique.Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Pesos (MXN) |
| RT01H408ID06 | Costo por llamada adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, aplicables correspondiente al cargo que se aplicará por cada llamada excedente al número de "Llamadas incluidas". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por llamada adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H408ID04. Indicador a presentarse en el caso de que aplique.Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Pesos (MXN) |
| RT01H408ID07 | Minutos incluidos | Número de minutos incluidos por el "Precio de paquete", en su caso es posible señalar que los minutos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los minutos incluidos contemplan los siguientes tipos de minutos: i) a números fijos nacionales, ii) a números móviles nacionales, iii) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números fijos, iv) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números móviles, v) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números fijos, vi) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números móviles. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de minutos por tipo contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 1000 minutos a números fijos o móviles nacionales, así como 500 minutos de larga distancia internacional a números móviles, por tanto indicador a requisitarse 2 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de minutos |
| RT01H408ID08 | Costo por minuto adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H408ID07. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H408ID09 | Costo por minuto adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, correspondiente al cargo que se aplicará por cada minuto excedente al número de "Minutos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por minuto adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H408ID07. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H408ID10 | Segundos incluidos | Número de segundos incluidos por el "Precio de paquete", en su caso es posible señalar que los segundos incluidos son ilimitados. En este indicador se debe especificar si los segundos incluidos contemplan los siguientes tipos de segundos: i) a números fijos nacionales, ii) a números móviles nacionales, iii) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números fijos, iv) de larga distancia internacional (EUA y Canadá) a números móviles, v) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números fijos, vi) de larga distancia mundial (países distintos a EUA y Canadá) a números móviles. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de segundos por tipo contemple la tarifa que se inscribe. (por ejemplo: 1000 segundos a números fijos o móviles nacionales, así como 500 segundos de larga distancia internacional a números móviles, por tanto indicador a requisitarse 2 veces). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de segundos |
| RT01H408ID11 | Costo por segundo adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H408ID10. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H408ID12 | Costo por segundo adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo que se aplicará por cada segundo excedente al número de "segundos incluidos". Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de costo por segundo adicional contemple la tarifa que se inscribe, asociado con el indicador RT01H408ID10. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H408ID13 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H408ID14 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H408ID15 | Descripción del Paquete adicional | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante el paquete adicional que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H408ID16 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H408ID17 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H408ID18 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

Los indicadores de medida de cobro por número de "llamadas", "minutos", "segundos", "mensajes", etc., son Indicadores a presentarse en el caso de que aplique, ya que no es necesario que apliquen todos en una misma tarifa, pero se deberá establecer una medida de cobro al menos.

#  -- Tarifas TV Restringida Prepago RT01H409

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a TV Restringida**

**Diagrama del Formato**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H409 TARIFAS TV RESTRINGIDA PREPAGO** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H409ID01 | Modalidad Residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que harán uso personal del servicio en una vivienda. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad No Residencial" | Si/No |
| RT01H409ID02 | Modalidad No residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que corresponden a personas con actividad empresarial. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Residencial". | Si/No |
| RT01H409ID03 | Recarga con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto de recarga para obtener saldo. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de recarga puedan aplicarse a la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H409ID04 | Vigencia del saldo | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo de la recarga que en su caso haya ingresado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Obligatorio. | Número de días |
| RT01H409ID05 | Cantidad de equipos terminales incluidos (decodificadores) | Número de equipos terminales (decodificadores) que se proporcionarán al cliente sin costo alguno con motivo de la contratación del servicio mediante la aplicación de la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Numérico |
| RT01H409ID06 | Número de canales SD (*Standard Definition*) incluidos | Número de canales que se transmiten en formato de definición standard (SD, Standard Definition) incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H409ID07 | Número de canales HD (*High Definition*) incluidos | Número de canales que se transmiten en formato de alta definición (HD, High Definition) incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H409ID08 | Número de canales de audio incluidos | Número de canales de audio incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H409ID09 | Número de otros canales incluidos | Número de canales que corresponden a guías de programación, informativos o de funcionalidades del sistema de televisión y audio restringidos, incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H409ID10 | Total de canales incluidos | Número total de canales que se ofertan en la tarifa/promoción que se inscribe. Este indicador deberá corresponder a la suma de los indicadores i) Número de canales SD (Standard Definition) incluidos, ii) Número de canales HD (High Definition) incluidos, iii) Número de canales de audio incluidos y iv) Número de canales (otros) incluidos. (RT01H409ID10=RT01H409ID06+RT01H409ID7+RT01H409ID8+RT01H409ID9). Los canales de programación adicional con costo (pago por evento) deberán inscribirse mediante el formato de "Paquetes adicionales de Televisión Restringida". Obligatorio. | Número de canales |
| RT01H409ID11 | Listado de canales. Número de Canal | Número de canal, información que deberá complementarse con el indicador "Listado de canales. Nombre del canal". Indicador a presentarse tantas veces como números de canales se incluyan en la tarifa a registrar. Obligatorio. | Numérico |
| RT01H409ID12 | Listado de canales. Nombre del canal | Nombre del canal, información que deberá complementarse con el indicador "Listado de canales. Número de Canal". Indicador a requisitarse tantas veces como números de canales se incluyan en la tarifa a registrarse. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H409ID13 | Renta mensual por equipo terminal adicional (decodificador)  | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto mensual que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por concepto de renta de cada equipo terminal (decodificador) adicional al incluido. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H409ID14 | Cargo único por provisión del equipo terminal adicional | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por la provisión del equipo terminal (decodificador) en un solo pago. En este caso, una vez realizado el pago, el equipo se considera propiedad del cliente. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H409ID15 | Depósito por concepto de equipo terminal | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por la provisión de cada equipo terminal (decodificador) a manera de depósito. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H409ID16 | Costo por equipo terminal perdido o dañado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo que, de ser el caso, aplicará el proveedor de servicios por daño o pérdida del equipo terminal (decodificador) proporcionado. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H409ID17 | Costo de instalación | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H409ID18 | Costo de cableado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por cableado adicional al previsto por el proveedor del servicio en la instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H409ID19 | Unidad de medida del costo de cableado | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Costo de cableado". (cm, m, km). Obligatorio si se establece costo de cableado en RT01H409ID18. | cm/m/km |
| RT01H409ID20 | Cargo por cambio de domicilio | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo para la instalación de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio en un domicilio distinto del cliente con motivo de cambio de domicilio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H409ID21 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H409ID22 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H409ID23 | Descripción de la Tarifa/Promoción | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H409ID24 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H409ID25 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H409ID26 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

#  --Tarifas TV Restringida Pospago RT01H410

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a TV Restringida**

**Diagrama del Formato**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H410 TARIFAS TV RESTRINGIDA POSPAGO** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H410ID01 | Modalidad Residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que harán uso personal del servicio en una vivienda. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad No Residencial" | Si/No |
| RT01H410ID02 | Modalidad No residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que corresponden a personas con actividad empresarial. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Residencial". | Si/No |
| RT01H410ID03 | Renta mensual sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID04 | Renta mensual con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID05 | Cantidad de equipos terminales incluidos (decodificadores) | Número de equipos terminales (decodificadores) que se proporcionarán al cliente sin costo alguno con motivo de la contratación del servicio mediante la aplicación de la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Número de equipos. |
| RT01H410ID06 | Número de canales SD (*Standard Definition*) incluidos | Número de canales que se transmiten en formato de definición standard (SD, Standard Definition) incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H410ID07 | Número de canales HD (*High Definition*) incluidos | Número de canales que se transmiten en formato de alta definición (HD, High Definition) incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H410ID08 | Número de canales de audio incluidos | Número de canales de audio incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H410ID09 | Número de otros canales incluidos | Número de canales que corresponden a guías de programación, informativos o de funcionalidades del sistema de televisión y audio restringidos, incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H410ID10 | Total de canales incluidos | Número total de canales que se ofertan en la tarifa/promoción que se inscribe. Este indicador deberá corresponder a la suma de los indicadores i) Número de canales SD (Standard Definition) incluidos, ii) Número de canales HD (High Definition) incluidos, iii) Número de canales de audio incluidos y iv) Número de canales (otros) incluidos. (RT01H410ID10=RT01H410ID06+RT01H410ID07+RT01H410ID08+RT01H410ID09). Los canales de programación adicional con costo (pago por evento) deberán inscribirse mediante el formato de "Paquetes adicionales de Televisión Restringida". Obligatorio. | Número de canales |
| RT01H410ID11 | Listado de canales. Número de Canal | Número de canal, información que deberá complementarse con el indicador "Listado de canales. Nombre del canal". Indicador a requisitarse tantas veces como números de canales se incluyan en la tarifa a registrarse. Obligatorio. | Numérico |
| RT01H410ID12 | Listado de canales. Nombre del canal | Nombre del canal, información que deberá complementarse con el indicador "Listado de canales. Número de Canal". Indicador a requisitarse tantas veces como números de canales se incluyan en la tarifa a registrarse. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H410ID13 | Renta mensual por equipo terminal adicional (decodificador)  | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto mensual que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por concepto de renta de cada equipo terminal (decodificador) adicional al incluido. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID14 | Cargo único por provisión del equipo terminal adicional | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por la provisión del equipo terminal (decodificador) en un solo pago. En este caso, una vez realizado el pago, el equipo se considera propiedad del cliente. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID15 | Depósito por concepto de equipo terminal | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por la provisión de cada equipo terminal (decodificador) a manera de depósito. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID16 | Costo por equipo terminal perdido o dañado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo que, de ser el caso, aplicará el proveedor de servicios por daño o pérdida del equipo terminal (decodificador) proporcionado. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID17 | Costo de instalación | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID18 | Costo de cableado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por cableado adicional al previsto por el proveedor del servicio en la instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID19 | Unidad de medida del costo de cableado | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Costo de cableado". (cm, m, km). Obligatorio si se establece costo de cableado en RT01H410ID18. | cm/m/km |
| RT01H410ID20 | Cargo por cambio de domicilio | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo para la instalación de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio en un domicilio distinto del cliente con motivo de cambio de domicilio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID21 | Pago oportuno sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, que deberá requisitarse en el caso de que se ofrezca el beneficio de pagar una tarifa menor a la señalada en "Renta mensual" por pago oportuno, esto es dentro de un plazo establecido. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID22 | Pago oportuno con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, que deberá requisitarse en el caso de que se ofrezca el beneficio de pagar una tarifa menor a la señalada en "Renta mensual" por pago oportuno, esto es dentro de un plazo establecido. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID23 | Pago oportuno. Período de días | Para cada indicador de pago oportuno que se establezca, el día o días en que se debe realizar el pago para obtener el beneficio, por ejemplo, dentro de los primeros 5 días del mes calendario o dentro de los primeros 2 días posteriores al corte de facturación. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H410ID24 | Cargo por pago tardío sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, que deberá requisitarse en el caso de que se tenga contemplado un pago de penalidad por no realizar el pago de la "Renta mensual" en el período establecido al contratar el servicio. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID25 | Cargo por pago tardío con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, que deberá requisitarse en el caso de que se tenga contemplado un pago de penalidad por no realizar el pago de la "Renta mensual" en el período establecido al contratar el servicio. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H410ID26 | Cargo por pago tardío. Período de días | Para cada indicador de pago tardío que se establezca, el día o días en que se aplicará, por ejemplo, dentro de los primeros 5 días del mes calendario o dentro de los primeros 2 días posteriores al corte de facturación. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de cargos por pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H410ID27 | Condiciones en las que aplican los pagos y términos | Descripción de las condiciones específicas que deba conocer el cliente respecto de la aplicación de los pagos oportunos y cargos por pago tardío. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio si se llenan las opciones RT01H410ID21, RT01H410ID22, RT01H410ID24 y RT01H410ID25. | Texto libre |
| RT01H410ID28 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H410ID29 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H410ID30 | Descripción de la Tarifa/Promoción | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H410ID31 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H410ID32 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H410ID33 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

#  --Tarifas TV Restringida Paquete Adicional RT01H411

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a TV Restringida**

**Diagrama del Formato**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H411 TARIFAS TV RESTRINGIDA PAQUETE ADICIONAL** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H411ID01 | Número de inscripción de tarifa a la que aplica | Folio de inscripción de registro de la tarifa a la que aplicará el paquete adicional que se inscribe. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como a folios de tarifas les sea aplicable el paquete adicional. Obligatorio. | Numérico (######) |
| RT01H411ID02 | Precio de paquete sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos aplicables correspondiente al monto a pagar por el paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H411ID03 | Precio de paquete con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto a pagar por el paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H411ID04 | Número de canales SD (*Standard Definition*) incluidos | Número de canales que se transmiten en formato de definición standard (SD, Standard Definition) incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H411ID05 | Número de canales HD (*High Definition*) incluidos | Número de canales que se transmiten en formato de alta definición (HD, High Definition) incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H411ID06 | Número de canales de audio incluidos | Número de canales de audio incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H411ID07 | Número de otros canales incluidos | Número de canales que corresponden a guías de programación, informativos o de funcionalidades del sistema de televisión y audio restringidos, incluidos en la tarifa/promoción que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de canales |
| RT01H411ID08 | Total de canales incluidos | Número total de canales que se ofertan en la tarifa/promoción que se inscribe. Este indicador deberá corresponder a la suma de los indicadores i) Número de canales SD (Standard Definition) incluidos, ii) Número de canales HD (High Definition) incluidos, iii) Número de canales de audio incluidos y iv) Número de canales (otros) incluidos. (RT01H411ID08=RT01H411ID07+RT01H411ID06+RT01H411ID05+RT01H411ID04). Obligatorio. | Número de canales |
| RT01H411ID09 | Listado de canales. Número de Canal | Número de canal, información que deberá complementarse con el indicador "Listado de canales. Nombre del canal" Indicador a requisitarse tantas veces como números de canales se incluyan en la tarifa a registrarse. Obligatorio. | Numérico |
| RT01H411ID10 | Listado de canales. Nombre del canal | Nombre del canal, información que deberá complementarse con el indicador "Listado de canales. Número de Canal". Indicador a requisitarse tantas veces como números de canales se incluyan en la tarifa a registrarse. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H411ID11 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H411ID12 | Descripción del Paquete adicional | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante el paquete adicional que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H411ID13 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H411ID14 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H411ID15 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

#  --Tarifas Internet Fijo Prepago RT01H412

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a Internet Fijo**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H412 TARIFAS INTERNET FIJO PREPAGO** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H412ID01 | Modalidad Residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que harán uso personal del servicio en una vivienda. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad No Residencial". | Si/No |
| RT01H412ID02 | Modalidad No residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que corresponden a personas con actividad empresarial. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Residencial". | Si/No |
| RT01H412ID03 | Recarga con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto de recarga para obtener saldo. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de recarga puedan aplicarse a la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H412ID04 | Vigencia del saldo | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo de la recarga que en su caso haya ingresado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Obligatorio. | Número de días |
| RT01H412ID05 | Velocidad incluida (Mbps) | Velocidad de transferencia de datos con la que se oferta la tarifa/promoción que se inscribe. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H412ID06 | Velocidad de subida ofertada (Mbps) | Velocidad de transferencia de datos del equipo terminal del usuario hacia Internet (de carga de datos desde el equipo terminal del usuario) con la que se oferta la tarifa/promoción que se inscribe. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H412ID07 | Velocidad de bajada ofertada (Mbps) | Velocidad de transferencia de datos de una conexión a Internet al equipo terminal del usuario (de descarga de datos al equipo terminal del usuario) con la que se oferta la tarifa/promoción que se inscribe. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H412ID08 | Velocidad mínima de subida garantizada (Mbps) | Velocidad efectiva de transferencia de datos del equipo terminal del usuario hacia Internet (de carga de datos desde el equipo terminal del usuario) que ofrece el proveedor de servicios en conectividad permanente, por lo que es posible garantizarla como la velocidad mínima. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H412ID09 | Velocidad mínima de bajada garantizada (Mbps) | Velocidad efectiva de transferencia de datos de una conexión a Internet al equipo terminal del usuario (de descarga de datos al equipo terminal del usuario) que ofrece el proveedor de servicios en conectividad permanente, por lo que es posible garantizarla como la velocidad mínima. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H412ID10 | Cantidad de equipo terminal incluido | Número de equipos terminales que se proporcionarán al cliente sin costo alguno con motivo de la contratación del servicio mediante la aplicación de la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Numérico |
| RT01H412ID11 | Renta mensual por equipo terminal  | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto mensual que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por concepto de renta del equipo terminal (módem/router) adicional, en su caso, al equipo terminal incluido señalado en el indicador RT01H412ID10. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H412ID12 | Cargo único por provisión del equipo terminal | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios, en un solo pago, por la provisión del equipo terminal (módem/router) adicional, en su caso, al equipo terminal incluido señalado en el indicador RT01H412ID10. En este caso, una vez realizado el pago, el equipo se considera propiedad del cliente. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H412ID13 | Depósito por concepto de equipo terminal | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por la provisión del equipo terminal (módem) a manera de depósito. En este caso, el equipo se considera propiedad del proveedor del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H412ID14 | Costo por equipo terminal perdido o dañado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo que, de ser el caso, aplicará el proveedor de servicios por daño o pérdida del equipo terminal (módem) proporcionado. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H412ID15 | Costo de instalación | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H412ID16 | Costo de cableado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por cableado adicional al previsto por el proveedor del servicio en la instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H412ID17 | Unidad de medida del costo de cableado | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Costo de cableado". (cm, m, km). Obligatorio si se establece costo de cableado en RT01IH412ID16. | cm/m/km |
| RT01H412ID18 | Cargo por cambio de domicilio | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo para la instalación de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio en un domicilio distinto del cliente con motivo de cambio de domicilio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H412ID19 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H412ID20 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H412ID21 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H412ID22 | Descripción de la Tarifa/Promoción | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H412ID23 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H412ID24 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H412ID25 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique.  | Carga de archivo PDF |

#  --Tarifas Internet Fijo Pospago RT01H413

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a Internet Fijo**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H413 TARIFAS INTERNET FIJO POSPAGO** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H413ID01 | Modalidad Residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que harán uso personal del servicio en una vivienda. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad No Residencial" | Si/No |
| RT01H413ID02 | Modalidad No residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que corresponden a personas con actividad empresarial. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Residencial". | Si/No |
| RT01H413ID03 | Renta mensual sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID04 | Renta mensual con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID05 | Velocidad incluida (Mbps) | Velocidad de transferencia de datos con la que se oferta la tarifa/promoción que se inscribe. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H413ID06 | Velocidad de subida ofertada (Mbps) | Velocidad de transferencia de datos del equipo terminal del usuario hacia Internet (de carga de datos desde el equipo terminal del usuario) con la que se oferta la tarifa/promoción que se inscribe. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H413ID07 | Velocidad de bajada ofertada (Mbps) | Velocidad de transferencia de datos de una conexión a Internet al equipo terminal del usuario (de descarga de datos al equipo terminal del usuario) con la que se oferta la tarifa/promoción que se inscribe. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H413ID08 | Velocidad mínima de subida garantizada (Mbps) | Velocidad efectiva de transferencia de datos del equipo terminal del usuario hacia Internet (de carga de datos desde el equipo terminal del usuario) que ofrece el proveedor de servicios en conectividad permanente, por lo que es posible garantizarla como la velocidad mínima. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H413ID09 | Velocidad mínima de bajada garantizada (Mbps) | Velocidad efectiva de transferencia de datos de una conexión a Internet al equipo terminal del usuario (de descarga de datos al equipo terminal del usuario) que ofrece el proveedor de servicios en conectividad permanente, por lo que es posible garantizarla como la velocidad mínima. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H413ID10 | Cantidad de equipo terminal incluido | Número de equipos terminales que se proporcionarán al cliente sin costo alguno con motivo de la contratación del servicio mediante la aplicación de la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Numérico |
| RT01H413ID11 | Renta mensual por equipo terminal  | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto mensual que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por concepto de renta del equipo terminal (módem/router) adicional, en su caso, al equipo terminal incluido señalado en el indicador RT01H413ID10. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID12 | Cargo único por provisión del equipo terminal | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios, en un solo pago, por la provisión del equipo terminal (módem/router) adicional, en su caso, al equipo terminal incluido señalado en el indicador RT01H413ID10. En este caso, una vez realizado el pago, el equipo se considera propiedad del cliente. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID13 | Depósito por concepto de equipo terminal | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al monto que, de ser el caso, cobrará el proveedor de servicios por la provisión del equipo terminal (módem) a manera de depósito. En este caso, el equipo se considera propiedad del proveedor del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID14 | Costo por equipo terminal perdido o dañado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo que, de ser el caso, aplicará el proveedor de servicios por daño o pérdida del equipo terminal (módem) proporcionado. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID15 | Costo de instalación | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID16 | Costo de cableado | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo por cableado adicional al previsto por el proveedor del servicio en la instalación de la infraestructura necesaria en el domicilio del cliente para la provisión del servicio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID17 | Unidad de medida del costo de cableado | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Costo de cableado" (cm, m, km). Obligatorio si se establece costo de cableado en RT01H413ID16. | cm/m/km |
| RT01H413ID18 | Cargo por cambio de domicilio | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo para la instalación de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio en un domicilio distinto del cliente con motivo de cambio de domicilio. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID19 | Pago oportuno sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, que deberá requisitarse en el caso de que se ofrezca el beneficio de pagar una tarifa menor a la señalada en "Renta mensual" por pago oportuno, esto es dentro de un plazo establecido. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID20 | Pago oportuno con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, que deberá requisitarse en el caso de que se ofrezca el beneficio de pagar una tarifa menor a la señalada en "Renta mensual" por pago oportuno, esto es dentro de un plazo establecido. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID21 | Pago oportuno. Período de días | Para cada indicador de pago oportuno que se establezca, el día o días en que se debe realizar el pago para obtener el beneficio, por ejemplo, dentro de los primeros 5 días del mes calendario o dentro de los primeros 2 días posteriores al corte de facturación. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H413ID22 | Cargo por pago tardío sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, que deberá requisitarse en el caso de que se tenga contemplado un pago de penalidad por no realizar el pago de la "Renta mensual" en el período establecido al contratar el servicio. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID23 | Cargo por pago tardío con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, que deberá requisitarse en el caso de que se tenga contemplado un pago de penalidad por no realizar el pago de la "Renta mensual" en el período establecido al contratar el servicio. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H413ID24 | Cargo por pago tardío. Período de días | Para cada indicador de pago tardío que se establezca, el día o días en que se aplicará, por ejemplo, dentro de los primeros 5 días del mes calendario o dentro de los primeros 2 días posteriores al corte de facturación. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de cargos por pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H413ID25 | Condiciones en las que aplican los pagos y términos | Descripción de las condiciones específicas que deba conocer el cliente respecto de la aplicación de los pagos oportunos y cargos por pago tardío. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio si se llenan las opciones RT01H413ID19, RT01H413ID20, RT01H413ID22 y RT01H413ID23. | Texto libre |
| RT01H413ID26 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H413ID27 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H413ID28 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H413ID29 | Descripción de la Tarifa/Promoción | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H413ID30 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H413ID31 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H413ID32 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

#  --Tarifas Internet Fijo Paquete Adicional RT01H414

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a Internet Fijo**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H414 TARIFAS INTERNET FIJO PAQUETE ADICIONAL** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H414ID01 | Número de inscripción de tarifa a la que aplica | Folio de inscripción de registro de la tarifa a la que aplicará el paquete adicional que se inscribe. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como a folios de tarifas les sea aplicable el paquete adicional. Obligatorio. | Numérico (######) |
| RT01H414ID02 | Precio de paquete sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos aplicables correspondiente al monto a pagar por el paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H414ID03 | Precio de paquete con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto a pagar por el paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H414ID04 | Velocidad incluida (Mbps) | Velocidad de transferencia de datos con la que se oferta la tarifa/promoción que se inscribe. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H414ID05 | Velocidad de subida ofertada (Mbps) | Velocidad de transferencia de datos del equipo terminal del usuario hacia Internet (de carga de datos desde el equipo terminal del usuario) con la que se oferta la tarifa/promoción que se inscribe. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H414ID06 | Velocidad de bajada ofertada (Mbps) | Velocidad de transferencia de datos de una conexión a Internet al equipo terminal del usuario (de descarga de datos al equipo terminal del usuario) con la que se oferta la tarifa/promoción que se inscribe. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H414ID07 | Velocidad mínima de subida garantizada (Mbps) | Velocidad efectiva de transferencia de datos del equipo terminal del usuario hacia Internet (de carga de datos desde el equipo terminal del usuario) que ofrece el proveedor de servicios en conectividad permanente, por lo que es posible garantizarla como la velocidad mínima. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H414ID08 | Velocidad mínima de bajada garantizada (Mbps) | Velocidad efectiva de transferencia de datos de una conexión a Internet al equipo terminal del usuario (de descarga de datos al equipo terminal del usuario) que ofrece el proveedor de servicios en conectividad permanente, por lo que es posible garantizarla como la velocidad mínima. Obligatorio. | Velocidad de transferencia de datos (Mbps) |
| RT01H414ID09 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. . Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H414ID10 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H414ID11 | Descripción del Paquete adicional | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante el paquete adicional que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H414ID12 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación del paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H414ID13 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H414ID14 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

#  --Tarifas Internet Móvil Prepago RT01H415

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a Internet Móvil**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a Internet Móvil OMVs**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H415 TARIFAS INTERNET MÓVIL PREPAGO** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H415ID01 | Modalidad Particular  | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a usuarios generales que contratan el servicio para uso personal. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Empresarial". | Si/No |
| RT01H415ID02 | Modalidad Empresarial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a usuarios que corresponden a personas con actividad empresarial. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Particular". | Si/No |
| RT01H415ID03 | Recarga con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto de recarga para obtener saldo. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H415ID04 | Vigencia del saldo por recarga | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo de la recarga que en su caso haya ingresado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H415ID05 | Saldo promocional por recarga | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos, que en su caso, se agregue como extra a la tarifa de recarga. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H415ID06 | Vigencia del saldo promocional | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo promocional por recarga que en su caso le sea agregado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H415ID07 | Saldo total (recarga y promocional) | Cantidad expresada en moneda nacional del total de saldo que el cliente recibirá por la recarga. (RT01H415ID05=RT01H415ID03+RT01H415ID04). Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H415ID08 | Vigencia del saldo | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo de la recarga que en su caso haya ingresado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H415ID09 | Capacidad incluida | Cantidad de datos que se encuentran incluidos en el costo de la recarga. Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida de la capacidad incluida". Obligatorio. | Numérico |
| RT01H415ID10 | Unidad de medida de la capacidad incluida | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Capacidad incluida" (kB, MB, GB, TB). Obligatorio. | kB/MB/GB/TB |
| RT01H415ID11 | Costo por capacidad adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos aplicables, correspondiente al costo por unidad de consumo de datos adicionales a los señalados en "Capacidad incluida". Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida del costo por capacidad adicional". Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H415ID12 | Costo por capacidad adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos, correspondiente al costo por unidad de consumo de datos adicionales a los señalados en "Capacidad incluida". Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida del costo por capacidad adicional". Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H415ID13 | Unidad de medida del costo por capacidad adicional | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Costo por capacidad adicional" (kB, MB, GB,TB). Obligatorio si se establece el indicador RT01H415ID11. | kB/MB/GB/TB |
| RT01H415ID14 | Roaming Internacional | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe incluya sin cargo adicional roaming internacional, para lo cual deberá seleccionar las opciones que sean aplicables, ya sea en Estados Unidos, en Canadá o bien en algún otro país. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Sí/No |
| RT01H415ID15 | Redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Nombre | Indicador en el que se deberán señalar los nombres de las redes sociales y/o aplicaciones que se encuentran incluidas para ser utilizadas sin costo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H415ID16 | Redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad | Cantidad de datos que pueden ser consumidos en el uso de las redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida de redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad". Obligatorio si se establece el indicador RT01H415ID13, puede ser ilimitado. | Numérico |
| RT01H415ID17 | Unidad de medida de redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad" (kB, MB, GB, TB). Obligatorio si se establece el indicador RT01H415ID13. | kB/MB/GB/TB |
| RT01H415ID18 | Condiciones de uso de las redes sociales y/o aplicaciones | En este indicador se deberán especificar los criterios de consumo de las redes sociales y/o aplicaciones incluidas, detallando las funcionalidades sin costo y con costo de cada una de las redes sociales y/o aplicaciones. Obligatorio si se establece el indicador RT01H415ID13. | Texto libre |
| RT01H415ID19 | Roaming Internacional de redes sociales y/o aplicaciones | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe incluya sin cargo adicional roaming internacional en el uso de redes sociales y/o aplicaciones, para lo cual deberá seleccionar las opciones que sean aplicables, ya sea en Estados Unidos, en Canadá o bien en algún otro país. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Sí/No |
| RT01H415ID20 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H415ID21 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H415ID22 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H415ID23 | Descripción de la Tarifa/Promoción | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H415ID24 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H415ID25 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H415ID26 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

#  --Tarifas Internet Móvil Pospago RT01H416

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a Internet Móvil**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a Internet Móvil OMVs**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H416 TARIFAS INTERNET MÓVIL POSPAGO** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H416ID01 | Modalidad Particular  | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a usuarios generales que contratan el servicio para uso personal. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Empresarial". | Si/No |
| RT01H416ID02 | Modalidad Empresarial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a usuarios que corresponden a personas con actividad empresarial. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Particular". | Si/No |
| RT01H416ID03 | Renta mensual sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID04 | Renta mensual con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID05 | Tipo de Pospago. Pospago | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la inscripción corresponda a un plan de pospago en el cual al consumir los servicios que se detallan como incluidos, los excedentes consumidos se facturarán adicionalmente al precio establecido en la renta mensual, conforme a los indicadores que se indiquen en la inscripción como costos adicionales. Este indicador es obligatorio y excluyente del "Tipo de pospago. Pospago controlado" | Si/No |
| RT01H416ID06 | Tipo de Pospago. Pospago controlado | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la inscripción corresponda a un plan de pospago en el cual una vez consumidos los servicios que se detallan como incluidos, los clientes podrán realizar recargas (prepago) para obtener saldo adicional. Este indicador es obligatorio y es excluyente del "Tipo de pospago. Pospago" | Si/No |
| RT01H416ID07 | Recarga con impuestos | Indicador que se deberá requisitar en el caso de haber seleccionado "Plan pospago controlado". Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto posible de recargar para obtener saldo adicional al incluido en el plan, una vez que se haya consumido la totalidad de los servicios incluidos. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como opciones de recarga puedan aplicarse a la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID08 | Vigencia del saldo por recarga | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo de la recarga que en su caso haya ingresado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H416ID09 | Saldo promocional por recarga | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos, que en su caso, se agregue como extra a la tarifa de recarga. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID10 | Vigencia del saldo promocional | Fecha límite en la que el cliente puede hacer uso del saldo promocional por recarga que en su caso le sea agregado. Indicador que deberá requisitarse en formato de fecha o en formato texto en el caso de no tratarse de una fecha que si bien no es específica si debe ser determinada (por ejemplo, el saldo expirará en la fecha de corte del plan contratado). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H416ID11 | Saldo total (recarga y promocional) | Cantidad expresada en moneda nacional del total de saldo que el cliente recibirá por la recarga. (RT01H416ID09=RT01H416ID07+RT01H416ID08). Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID12 | Líneas incluidas | Cantidad de números telefónicos móviles (tarjetas SIM) incluidos en las tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Número de líneas |
| RT01H416ID13 | Costo por línea adicional | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos correspondiente al cargo que aplica en el caso de que la tarifa que se inscribe permita contratar líneas adicionales. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID14 | Cantidad de equipos terminales incluidos sin cargo | Número de equipos que se proporcionarán al cliente sin costo alguno con motivo de la contratación del servicio mediante la aplicación de la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de equipo |
| RT01H416ID15 | Capacidad incluida | Cantidad de datos que se encuentran incluidos en el costo de la recarga. Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida de la capacidad incluida". Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Numérico |
| RT01H416ID16 | Unidad de medida de la capacidad incluida | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Capacidad incluida" (kB, MB, GB, TB). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | kB/MB/GB/TB |
| RT01H416ID17 | Costo por capacidad adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos aplicables, correspondiente al costo por unidad de consumo de datos adicionales a los señalados en "Capacidad incluida". Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida del costo por capacidad adicional". Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID18 | Costo por capacidad adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos, correspondiente al costo por unidad de consumo de datos adicionales a los señalados en "Capacidad incluida". Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida del costo por capacidad adicional". Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID19 | Unidad de medida del costo por capacidad adicional | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Costo por capacidad adicional" (kB, MB, GB,TB). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | kB/MB/GB/TB |
| RT01H416ID20 | Roaming Internacional | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe incluya sin cargo adicional roaming internacional, para lo cual deberá seleccionar las opciones que sean aplicables, ya sea en Estados Unidos, en Canadá o bien en algún otro país. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Sí/No |
| RT01H416ID21 | Redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Nombre | Indicador en el que se deberán señalar los nombres de las redes sociales y/o aplicaciones que se encuentran incluidas para ser utilizadas sin costo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H416ID22 | Redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad | Cantidad de datos que pueden ser consumidos en el uso de las redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida de redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad". Obligatorio si se establece el indicador RT01H416ID20, puede ser ilimitado. | Numérico |
| RT01H416ID23 | Unidad de medida de redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad" (kB, MB, GB). Obligatorio si se establece el indicador RT01H416ID20. | kB/MB/GB/TB |
| RT01H416ID24 | Condiciones de uso de las redes sociales y/o aplicaciones | En este indicador se deberán especificar los criterios de consumo de las redes sociales y/o aplicaciones incluidas, detallando las funcionalidades sin costo y con costo de cada una de las redes sociales y/o aplicaciones. Obligatorio si se establece el indicador RT01H416ID20. | Texto libre |
| RT01H416ID25 | Roaming Internacional de redes sociales y/o aplicaciones | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe incluya sin cargo adicional roaming internacional en el uso de redes sociales y/o aplicaciones, para lo cual deberá seleccionar las opciones que sean aplicables, ya sea en Estados Unidos, en Canadá o bien en algún otro país. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Sí/No |
| RT01H416ID26 | Pago oportuno. Sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, que deberá requisitarse en el caso de que se ofrezca el beneficio de pagar una tarifa menor a la señalada en "Renta mensual" por pago oportuno, esto es dentro de un plazo establecido. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID27 | Pago oportuno. Con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, que deberá requisitarse en el caso de que se ofrezca el beneficio de pagar una tarifa menor a la señalada en "Renta mensual" por pago oportuno, esto es dentro de un plazo establecido. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID28 | Pago oportuno. Período de días | Para cada indicador de pago oportuno que se establezca, el día o días en que se debe realizar el pago para obtener el beneficio, por ejemplo, dentro de los primeros 5 días del mes calendario o dentro de los primeros 2 días posteriores al corte de facturación. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos oportunos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H416ID29 | Cargo por pago tardío. Sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos, que deberá requisitarse en el caso de que se tenga contemplado un pago de penalidad por no realizar el pago de la "Renta mensual" en el período establecido al contratar el servicio. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID30 | Cargo por pago tardío. Con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables, que deberá requisitarse en el caso de que se tenga contemplado un pago de penalidad por no realizar el pago de la "Renta mensual" en el período establecido al contratar el servicio. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H416ID31 | Cargo por pago tardío. Período de días | Para cada indicador de pago tardío que se establezca, el día o días en que se aplicará, por ejemplo, dentro de los primeros 5 días del mes calendario o dentro de los primeros 2 días posteriores al corte de facturación. Este indicador deberá requisitarse tantas veces como opciones de cargos por pagos tardíos contemple la tarifa que se inscribe Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de días |
| RT01H416ID32 | Condiciones en las que aplican los pagos y términos | Descripción de las condiciones específicas que deba conocer el cliente respecto de la aplicación de los pagos oportunos y cargos por pago tardío. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio si se llenan las opciones RT01H416ID25, RT01H416ID26, RT01H416ID28 y RT01H416ID29. | Texto libre |
| RT01H416ID33 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H416ID34 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H416ID35 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H416ID36 | Descripción de la Tarifa/Promoción | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H416ID37 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H416ID38 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H416ID39 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

#  --Tarifas Internet Móvil Paquete Adicional RT01H417

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a Internet Móvil**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Acceso a Internet Móvil OMVs**

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H417 TARIFAS INTERNET MÓVIL PAQUETE ADICIONAL** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H417ID01 | Número de inscripción de tarifa a la que aplica | Folio de inscripción de registro de la tarifa a la que aplicará el paquete adicional que se inscribe. Indicador que deberá requisitarse tantas veces como a folios de tarifas les sea aplicable el paquete adicional. Obligatorio. | Numérico (######) |
| RT01H417ID02 | Precio de paquete sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos aplicables correspondiente al monto a pagar por el paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H417ID03 | Precio de paquete con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al monto a pagar por el paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H417ID04 | Capacidad incluida | Cantidad de datos que se encuentran incluidos en el costo de la recarga. Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida de la capacidad incluida". Obligatorio. | Numérico |
| RT01H417ID05 | Unidad de medida de la capacidad incluida | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Capacidad incluida" (kB, MB, GB, TB). Obligatorio. | kB/MB/GB/TB |
| RT01H417ID06 | Costo por capacidad adicional sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos aplicables, correspondiente al costo por unidad de consumo de datos adicionales a los señalados en "Capacidad incluida". Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida del costo por capacidad adicional". Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H417ID07 | Costo por capacidad adicional con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional con impuestos, correspondiente al costo por unidad de consumo de datos adicionales a los señalados en "Capacidad incluida". Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida del costo por capacidad adicional". Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Pesos (MXN) |
| RT01H417ID08 | Unidad de medida del costo por capacidad adicional | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Costo por capacidad adicional" (kB, MB, GB,TB). Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | kB/MB/GB/TB |
| RT01H417ID09 | Roaming Internacional | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que el paquete adicional que se inscribe incluya sin cargo adicional roaming internacional, para lo cual deberá seleccionar las opciones que sean aplicables, ya sea en Estados Unidos, en Canadá o bien en algún otro país. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Sí/No |
| RT01H417ID10 | Redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Nombre | Indicador en el que se deberán señalar los nombres de las redes sociales y/o aplicaciones que se encuentran incluidas para ser utilizadas sin costo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H417ID11 | Redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad | Cantidad de datos que pueden ser consumidos en el uso de las redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Este indicador se complementa con el de "Unidad de medida de redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad". Obligatorio si se establece el indicador RT01H417ID10, puede ser ilimitado. | Numérico |
| RT01H417ID12 | Unidad de medida de redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad | Indicador por el que se especifica la unidad de medida en la que se encuentra señalado el indicador "Redes sociales y/o aplicaciones incluidas. Capacidad" (kB, MB, GB). Obligatorio si se establece el indicador RT01H417ID10. | kB/MB/GB/TB |
| RT01H417ID13 | Condiciones de uso de las redes sociales y/o aplicaciones | En este indicador se deberán especificar los criterios de consumo de las redes sociales y/o aplicaciones incluidas, detallando las funcionalidades sin costo y con costo de cada una de las redes sociales y/o aplicaciones. Obligatorio si se establece el indicador RT01H417ID10. | Texto libre |
| RT01H417ID14 | Roaming Internacional de redes sociales y/o aplicaciones | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que el paquete adicional que se inscribe incluya sin cargo adicional roaming internacional en el uso de redes sociales y/o aplicaciones, para lo cual deberá seleccionar las opciones que sean aplicables, ya sea en Estados Unidos, en Canadá o bien en algún otro país. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Sí/No |
| RT01H417ID15 | Beneficios adicionales. Descripción del beneficio | De ser aplicables, descripción de beneficio(s) a los que se hagan acreedores los clientes que contraten la tarifa que se inscribe, entendiendo que los beneficios que se indiquen en este indicador únicamente podrán referirse a servicios de telecomunicaciones. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H417ID16 | Consideraciones del uso de los servicios: (política de uso justo) | Detalle de los criterios que se aplicarán al uso de los servicios cuando estos se señalan como ilimitados. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H417ID17 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H417ID18 | Descripción del Paquete adicional | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante el paquete adicional que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H417ID19 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H417ID20 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H417ID21 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |

#  --Tarifas Otros Servicios RT01H418

* + Fundamento Jurídico: **Acuerdo de Registro Electrónico de Tarifas**
	+ Título Habilitante: **Concesionarios Comerciales**

**Concesionarios Sociales**

**Autorizados/Permisionarios**

* + Tipo de Operación:

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Enlaces Dedicados Fijos**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Enlaces Dedicados SCPC**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Redes Privadas Satelitales**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Trunking**

Objeto de explotación: **Servicios Provisión Minorista - Paging**

Agregar al catálogo telefonía pública

**Diagrama del Formato:**

**Definiciones y criterios específicos.**

El llenado del formato se realizará mediante el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas.

 **Parámetros de la modalidad :**

* + Fecha de Entrega: **Indeterminada**
	+ Criterios de Entrega Mínimos: **No hay criterios mínimos**
	+ Periodicidad: **No aplica**

* + Metodología de Cálculo: **No aplica**
	+ Confidencialidad: **Público a nivel desagregado**

**Descripción de los indicadores:**

| **H418 TARIFAS OTROS SERVICIOS** |
| --- |
| **Clave del Indicador** | **Indicador** | **Descripción** | **Unidad de Medida** |
| RT01H418ID01 | Modalidad Residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que harán uso personal del servicio en una vivienda. Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad No Residencial". | Si/No |
| RT01H418ID02 | Modalidad No residencial | Indicador que deberá requisitarse en valor "SI" en el caso de que la tarifa/promoción que se inscribe se encuentre dirigida a clientes que corresponden a personas con actividad empresarial.Obligatorio y no es excluyente del indicador "Modalidad Residencial". | Si/No |
| RT01H418ID03 | Servicio | Nombre genérico del servicio de telecomunicaciones que se proporcionará al que le aplica la tarifa que se inscribe. Este indicador se complementará con el de "Concepto". Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H418ID04 | Concepto | Detalle del servicio de telecomunicaciones que se proporcionará al que le aplica la tarifa que se inscribe. Este indicador se complementará con el de "Servicio". Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H418ID05 | Renta mensual sin impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional antes de impuestos correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H418ID06 | Renta mensual con impuestos | Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos aplicables (Impuesto al Valor Agregado, IVA y en su caso el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS) correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios descritos en la tarifa que se inscribe. Obligatorio. | Pesos (MXN) |
| RT01H418ID07 | Plazo mínimo de permanencia | Número de meses que como mínimo debe el cliente permanecer con la contratación de la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Número de meses |
| RT01H418ID08 | Descripción de la Tarifa/Promoción/Paquete adicional | Breve descripción que permita identificar las principales características del(os) servicio(s) que se ofrecen mediante la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribirá. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H418ID09 | Reglas de Aplicación | De ser el caso, descripción de las reglas de aplicación de la tarifa/promoción/paquete adicional. En este indicador no se deberán describir cargos aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional que se inscribe ni tampoco condiciones que sean aplicables al contrato respectivo. Obligatorio. | Texto libre |
| RT01H418ID10 | Penalidades | Descripción de las penalidades que sean aplicables a la tarifa/promoción/paquete adicional. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Texto libre |
| RT01H418ID11 | Detalles de los cargos no incluidos en los conceptos anteriores  | Indicador en el que se anexará un documento en PDF con el detalle de los cargos adicionales a los contenidos en los indicadores de registro de la tarifa/promoción/paquete adicional. En el documento no se deberá describir nuevamente la información que sea ingresada en los indicadores del registro de la tarifa/promoción/paquete adicional, ni contravenir a la información capturada, toda vez que deberá ser considerado como documento complementario, y en el caso de diferencia alguna entre la información capturada y la indicada en el documento de cargos no incluidos prevalecerá la información capturada en el Sistema. Indicador a presentarse en el caso de que aplique. | Carga de archivo PDF |